

Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 16 de octubre a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Se recibe a los arquitectos Mauricio Tejera, Federico Trener y la ingeniera Alejandra Burger

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta N.º 012
02		Media Hora Previa / Alcalde informa
03		Concejo Abreviado
04	2025-88-01-04979	Rifle sanitario y dardos ECFA
05	2025-88-01-13468	Comisiones de barrio e instituciones
06	2025-88-01-13734	Parque mecánico
07	2025-88-01-14168	Apoyo para presentarse en Carnaval
08	2025-88-01-15454	Espacio para venta de ropa para merendero cristiano
09	2025-88-01-16539	Colaboración con organización social
10	2025-88-01-16835	Evento previa del Carnaval
11	2025-88-01-16489	Espectáculo de teatro
12	2025-88-01-11070	Gallinas en padrón urbano
13	2025-88-01-14562	Colaboración con colonia escolar
14	2025-88-01-16179	Solicitudes bancada Frente Amplio
15	2025-88-01-15283	Apoyo festejos proceso fundacional de Piriápolis
16	2025-88-01-16241	Apoyo torneo de gimnasia rítmica
17	2023-88-01-20140	Monumento a lemanjá
18	2025-88-01-14564	Pintura para la colonia escolar
19	2025-88-01-16669	Carro de venta de churros
20	2025-88-01-13683	Apoyo torneo de karate
21	2023-88-01-08367	Falta de habilitación higiénica
22	2025-88-01-15232	Fiesta Fígaro
23	2025-88-01-16468	Baños químicos fiesta Fígaro
24	2025-88-01-16134	Puesto de leña
25	2025-88-01-16512	Viabilidad reparto de garrafas
26	2025-88-01-14558	Apoyo evento Entre Fuegos
26b	2025-88-01-14557	Locutora Entre Fuegos
26c	2025-88-01-14854	Baños Entre Fuegos
26d	2025-88-01-14551	Entre Fuegos

27	2025-88-01-16730	Venta ambulante Ocean Park
28	2025-88-01-16873	Puesto de leña
29	2025-88-01-16681	Baño para actividad de Teletón
30	2025-88-01-15139	Proyecto plaza La Madre
31	2025-88-01-17034	Arrayanazo
32		
VARIOS		



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_013_Oct_2025 En el Municipio de Piriápolis el 16 de octubre de 2025 a la hora 10:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña**. **Concejales titulares:** Silvana González, Juan González, Alberto Miranda. **Concejales suplentes:** Myriam Callejas, Oscar Ferraz, Mario Invernizzi, Mariela Marangós, Fernando Pascale, Jorge Reggio, Diana Spatakis.

Invernizzi, Mariela Marangós, Fernando Pascale, Jorge Reggio, Diana Spatakis.
Secretaria Administrativa: funcionaria Patricia Nieves.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se recibe a los arquitectos Mauricio Tejera y Federico Trener y a la ingeniera Alejandra Burger.

Se aborda la situación edilicia del paseo La Pasiva. El alcalde pregunta qué se puede hacer para reparar las arcadas de la entrada. Los arquitectos explican que el estado de la losa es crítico, el Concejo debe decidir si se demuele esa construcción, es más fácil que repararlo.

Tejera: No se trata de un bien catalogado como patrimonio. APROTUR autorizaría su demolición.

Alcalde: Si bien no es patrimonio, es un ícono de Piriápolis.

Invernizzi: El padrón no es de APROTUR sino del Ministerio de Turismo.

Se incorpora a la sesión la concejal Olga Rivero

Alcalde: La idea del Municipio es mantener la estructura.

Tejera: Si la quieren mantener, la opción es demoler la losa y generar un arriostramiento, el cálculo lo puede hacer la Intendencia y se hace presupuestar.

Spatakis: El estado de la arcada actualmente representa un riesgo, hay que ver qué valoramos de ese lugar. Se tiene que formar un equipo que haga un anteproyecto.

Tejera: Tienen que tener un presupuesto.

Marangós: Pregunta si se puede tirar la losa y dejar las arcadas.

Trener: Las arcadas no aguantarían, habría que "coserlas". Se tiene que tomar una decisión para antes de la temporada y otra a largo plazo. Se podría lograr salvar un par de arcadas.

Reggio: Hay que evitar una desgracia.

Alcalde: Ya tenemos los informes técnicos, hay que ver qué se va a hacer.

Tejera: Con respecto al asunto de las veredas, el arquitecto pregunta si se va a dejar alcorques para los árboles o cantero.

Alcalde: Pide dejar los tamarices y espacios para plantar nuevos donde faltan, respetando la distancia actual entre árboles, no poner canteros.

Invernizzi: Con respecto a La Pasiva, pregunta sobre la posibilidad de dejar en pie las arcadas del sector donde la losa aparentemente no está muy dañada.

Burger: Está toda afectada.

J. González: Pregunta sobre la posibilidad de poner un elemento por el lado de afuera para sostener la construcción.

Tejera: No resultaría viable por los vientos de esa zona.

Trener: No lo considera apropiado.

S. González: Esa fachada tapa a los feriantes, es preferible invertir en el interior del paseo, tirar eso y que se vea la feria.

Tejera: Sería razonable la opción de dejar una arcada como testimonio, no entorpece nada.

Alcalde: Agradece a los técnicos por asistir a esta reunión.

Se recibe a gestionante del expediente 2025-88-01-16506

Explica cuál es la actividad solicitada, y que no tendría gran impacto en la zona. El Concejo considera que se podría dar la viabilidad siempre que se destine únicamente al rubro solicitado.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 012_oct_2025 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Rivero)

Media Hora Previa:

Pascale: 1) Pide que se fiscalice el ruido excesivo de las motos. **Alcalde:** Se está trabajando en eso.

J. González: 1) Pregunta si hay posibilidad de hacer un convenio con las empresas de transporte interdepartamental, o alguna otra gestión, para cubrir necesidades de traslados de urgencia. 2) Reitera pedido de notificar los padrones de Punta Negra donde se instalan contenedores marítimos. 3) Reitera pedido de notificar padrones que invaden espacio público. 4) Pregunta sobre el estado del traslado de S.O.S. Fauna Marina. **Alcalde:** Se envió el memorando el 30 de setiembre, aún no se recibió respuesta. Se va a reiterar.

Miranda: 1) Vecinos de Sierras del Tirol están juntando firmas para que esa localidad pase a estar bajo jurisdicción del Municipio de Pan de Azúcar. 2) Vecinos de barrio Country reiteran preocupación por la presencia de colmenas en un padrón de calle 19 y 6. Se emite orden de servicio N.º 208 a Cuerpo Inspectivo de Higiene. 3) Vecinos de Punta Fría quieren hacer una carrera, se les sugirió que pidan apoyo al Departamento de Deportes.

Rivero: 1) Vecina hizo reclamo en formulario 10272-2025-136 por relleno en un padrón contiguo al suyo que generó que se inundara su terreno. 2) Vecinos piden control de picadas en la Rambla. 3) Pide conocer la reglamentación sobre las fachadas de la Rambla. 4) Propone que las concejales que asistieron a la FIT en Buenos Aires informen al respecto.

S. González: Informa sobre la Feria Internacional de Turismo de Buenos Aires. Considera que no se está vendiendo bien el destino, las formas tradicionales no funcionan, hay que hacerlo de otra manera, se tiene que llevar información y representación de hoteles y restaurantes. Hay que trabajar para invertir en la presencia de Piriápolis en otras ferias.

Marangós: Coincide con las palabras de la concejal González. Los privados deberían aportar también. El Municipio podría hacer un video promocional e informativo para mostrarlo en estas ferias.

Invernizzi: 1) Con respecto al turismo en Piriápolis, en el año 2005 visitaron el balneario sesenta mil personas, en 2019 llegaron doscientas mil personas. Eso es fruto del trabajo de promoción que se hizo. 2) En un video puede verse que las nuevas instalaciones destinadas a S.O.S Fauna Marina se inundan. Pide enviar un oficio al Ministerio de Ambiente solicitando información sobre la resolución RM 823/2022. 3) En calle Freire hay colocada una cámara en la vía pública. Solicita saber a quién pertenece y si fue autorizada por las autoridades competentes. 4) Expresa preocupación por la colocación de cartelería de privados en la vía pública. Hay una ordenanza al respecto que se debe

hacer cumplir. En algunas ocasiones estos carteles impiden el pasaje de las personas. **Ferraz:** Pide que se intime a las agrupaciones políticas a retirar cartelería y repaintar muros en un plazo de treinta días.

Spatakis: Pregunta qué apoyo está dando el Municipio para garantizar el cuidado de la elefanta marina y su cría.

Alcalde: El Municipio puso postes y tejidos pero la Intendencia va a trabajar con el MGAP

Alcalde informa:

- 1) Mañana empieza la construcción de veredas en Avenida Piria
- 2) La situación de la elefanta marina está siendo monitoreada por la Intendencia, el MGAP y Prefectura
- 3) El martes pasado se hizo un reconocimiento a ECFA en la Junta Departamental
- 4) Reitera a los concejales que no les está permitido dar órdenes a los funcionarios. Los pedidos deben hacerse a través del alcalde.
- 5) Propone que el carro de tortas fritas del evento Entre Cerros se asigne a la madre que tiene su hijo internado en CTI desde hace varios días. No hay tiempo suficiente para tratarlo por expediente. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba. Se delega en el Sr. alcalde hacer las comunicaciones.

Representantes del Municipio de Piriápolis en la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce.

Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Se designa como representantes en la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce a los concejales Juan Marcelo González y Diana Spatakis.

Concejo Abreviado:

El concejal Marcelo González informa:

- 1) Se recibió a autoridades de la Colonia Escolar. Se les sugirió que soliciten los apoyos económicos necesarios en primera instancia a ANEP. Necesitan apoyo del Municipio para retirar una palmera que fue talada por Bomberos. **Alcalde:** Tienen que pedirlo por expediente, hay que cumplir con ciertos protocolos para el retiro de palmeras. **Pascale:** También piden corte de pasto. **Alcalde:** Deben hacer expediente.
- 2) Responsables del gimnasio notificado en expediente 2025-88-01138 piden mayor plazo para cumplir con la insonorización.
- 3) Vecinos que piden la construcción de un polideportivo presentaron un proyecto. Se les transmitió la voluntad del Concejo y que está dentro de las prioridades.
- 4) Representantes del Club Ateneo explicaron su dinámica de trabajo, buscan mejorar la comunicación con el Municipio y hacer un nuevo convenio. Tienen horas disponibles para que el Municipio haga uso de ellas si es necesario.
- 5) El concesionario del espacio deportivo en playa La Rinconada anunció que fue el único oferente en la licitación, presentó un resumen de las actividades que lleva a cabo. Se le dijo que el Concejo puede darle el visto bueno a su actividad pero la decisión la toma la Intendencia.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2025-88-01-04979. Solicitud de rifle sanitario y dardos. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que el Municipio no cuenta con rubros, pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando sea tenido en cuenta. Previo dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal.

Hora 12:11, la bancada del Partido Nacional solicita un cuarto intermedio
Hora 12:16, se reanuda la sesión

Eexp 2025-88-01-13468. Referente a convocatoria a instituciones sociales y comisiones de barrio existentes del territorio del Municipio. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo avanzado del corriente año, se mantiene pendiente hasta el mes de marzo 2026.

Se retira el concejal Alberto Miranda

Eexp 2025-88-01-13734. Autorización para la instalación de un parque mecánico e inflables en predio pegado a la Casa de la Cultura. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Solicitar al gestionante que presente autorización de Bomberos y que especifique el nombre de la empresa. Cumplido, vuelva.

Eexp 2025-88-01-14168. Apoyo económico para presentarse en el Carnaval 2026. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado en actuación N° 6, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho, archívese sin perjuicio.

Eexp 2025-88-01-15454. Espacio provvisorio para venta de ropa económica. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Vistos los descargos anexados en actuación que antecede, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y encargado de Feria Nelson Sosa. 3) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16539. Colaboración con club de conquistadores y aventureros Centinelas. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Pase a Sector Almacenes para colaborar con 20 pares de guantes y 40 bolsas de residuos. 2) Cumplido, pase al Departamento de Desarrollo e Integración Social para que se estudie la posibilidad de colaborar con alimentos no perecederos. 3) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16835. Uso de Plaza Artigas para realizar evento "Piriápolis previa del carnaval". Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento en Plaza Artigas en los días y horarios solicitados. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 3) Se deja expresa constancia que la elección que se lleva a cabo no es REINA de carnaval sino FIGURA de carnaval. 4) Notifíquese y manténgase pendiente en Sector Administración Documental para futuras gestiones.

Eexp 2025-88-01-16489. Autorización para realizar espectáculo de teatro breve en la rambla. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Marangós, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el espectáculo en acera sur de Rambla de los Argentinos. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad. 3) El espectáculo será a la gorra. 4) No se podrá obstaculizar la libre circulación por la

ciclovía, tampoco utilizar el mobiliario público. 5) Dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y notifíquese a los gestionantes.

Se retira la concejal Mariela Marangós

Eexp 2025-88-01-11070. Descargos referentes a boleta de notificación N° 006885. Por 4 votos positivos (Graña, S. González, Callejas, Rivero) y 1 voto negativo (J. González) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el conservar 3 gallinas y 1 gallo, con la condición expresa de que estén en una jaula acorde. 2) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para que se realice inspección a los efectos de constatar su acatamiento pasados los 30 días desde su notificación. 3) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-14562. Colaboración para colocar piezas históricas en la Colonia Escolar N.º 85. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Visto los montos manejados, mantener pendiente hasta ejercicio 2026, no siendo vinculante. Dese conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16179. Solicitudes varias (amparados en la Ley N° 19272). Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, J. González, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notifíquese, hecho, archívese.

Se retira el concejal Mario Invernizzi

Se retira momentáneamente el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-15283. Torta y amplificación para festejos del inicio del proceso fundacional de Piriápolis 9/11/25. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente. Citar a los gestionantes para la sesión del próximo jueves.

Con respecto al expediente 2025-88-01-15283, **la concejal Silvana González** solicita que sus palabras consten en actas. "Me gustaría que la Asociación de Fomento viniera acá porque esto es algo muy importante, no es para hacer cualquier mamarracho, ir con una llave de plástico y entregar. Ya estamos acostumbrados. Es muy importante el evento y ver que realmente esté todo el mundo de acuerdo con entregar esa llave. Vicentico también está allá en Punta Colorada. Puede ser una promoción divina, en Punta del Este también se hizo con Susana Giménez y Mirtha Legrand. Hay que ver el estilo de lo que va a ser esta presentación, dónde va a ser, ver la organización, quién lo está haciendo. Ya tuvimos problemas que salieron a elegir una bandera de Piriápolis y fue el mamarracho más grande que he visto en mi vida."

Eexp 2025-88-01-16241. Apoyo y colaboración económica para torneo de gimnasia rítmica. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Vista la falta de rubros no es posible realizar colaboración económica ni contratar audio. Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 2) Pase a Departamento de Deportes solicitando colaboración con trofeos. 3) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-20140. Autorización para colocar monumento a lemanjá protectora de las aguas en Piriápolis. Por unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Callejas, Rivero) **Resuelven:** Pase a Secretaría General, solicitando su estudio por el Sr. intendente.

Eexp 2025-88-01-14564. Colaboración con pintura para la Colonia Escolar N° 85. Por

unanimidad 5 votos (Graña, S. González, Pascale, Callejas, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 2 latas de pintura para interiores de 20 litros cada una, de color blanco. 2) Notifíquese. 3) Pase a Sector Almacenes para coordinar la entrega.

Se retira la concejal Myriam Callejas

Eexp 2025-88-01-16669. Habilitación de carro para venta de churros en Sauce de Portezuelo. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo informado no es posible acceder a lo solicitado. 2) Se sugiere al gestor que proponga otra ubicación, la cuál será estudiada por el Concejo y el sector competente. 3) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2025-88-01-13683. Apoyo económico para solventar gastos de Seminario Internacional de Karate JKS. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo informado pase al Departamento de Hacienda para que se gestione lo solicitado en el hotel donde haya cupo en contrapartida. 2) Notifíquese.

Eexp 2023-88-01-08367. Falta habilitación higiénica comercio "Fígaro". Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Notificar al encargado del local que debe ajustarse a la normativa como resto pub, no debiendo realizar actividad bailable. 2) No se autoriza el cobro de entradas. 3) Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y pase a Sector Inspectivo de Higiene para continuar con los controles pertinentes.

Eexp 2025-88-01-15232. Fiesta de fin de año en Plaza de la Madre - Fígaro resto bar. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en el día y horario solicitados. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para colocar tablero con energía eléctrica, debiendo ajustarse a la potencia existente en el lugar. 3) No se cuenta con vallas. 4) No se autoriza el cobro de entradas, se deberá ofrecer un bono colaboración el cuál no impedirá el paso a toda persona que no pueda o no quiera abonarlo. 5) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 6) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene para que se realicen los controles necesarios. 7) Dar conocimiento a Seccional 11° y Destacamento de Bomberos. 8) Notificar al gestor de lo resuelto y que en forma oportuna se le informará la contrapartida que se le solicitará, en base a lo que el Municipio necesite.

Eexp 2025-88-01-16468. Servicio de baños químicos para fiesta de fin de año en Plaza de la Madre - Fígaro resto bar. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 10 baños químicos de uso común y 2 baños accesibles, con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16134. Autorización para colocar un puesto de leña. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes, sujeto a disponibilidad y como excepción el realizar la venta en calle Simón del Pino y Misiones. 2) Se deberá colocar por Simón del Pino a 20 metros de Misiones. 3) Deberá cumplir con la normativa vigente. 4) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 5) Notificar al gestor.

Eexp 2025-88-01-16512. Consulta de viabilidad Nº 31182 – 04-0848-595. Por

unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** Vuelva a Sector Administrativo de Higiene informando que este Concejo no ve viable la actividad.

Eexp 2025-88-01-14558. Apoyo económico para evento Entre Fuegos. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de fecha solicitado. 2) Se ratifica lo resuelto en actuación N° 3. 3) Dar conocimiento a los sectores involucrados. 4) Dictar resolución. 5) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-14557. Locutora y musicalización para el evento Entre Fuegos. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de fecha para el 15 de noviembre. 2) Siga a Secretaría General como está dispuesto.

Eexp 2025-88-01-14854. Baños químicos para evento Entre Fuegos. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto el cambio de fecha se rectifica la resolución N° 08669/2025. 2) Dictar nueva resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-14551. Entre Fuegos 18 de octubre de 2025. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el cambio de fecha solicitado. 2) Se ratifica lo resuelto en actuación N° 3. 3) Dar conocimiento a los sectores involucrados. 4) Dictar resolución. 5) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16730. Venta ambulante de sandías en entrada de "Ocean Park". Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Pase al sector de referencia, notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene.

Se retira la funcionaria Patricia Nieves por razones de servicio en Sector Tesorería

Eexp 2025-88-01-16873. Autorización para venta de leña. Por unanimidad 3 votos positivos (Graña, S. González, Rivero) y 1 abstención (J. González) **Resuelven:** 1) Se autoriza, como excepción, el realizar las gestiones pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) El lugar autorizado es por calle 5, a 20 metros de la ruta, no sobre la misma. 4) Pase al sector de referencia, notifíquese al gestionante y dese conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-16681. Solicitud de baño para la jornada de Teletón 1 de noviembre. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 1 baño químico con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-15139. Proyecto destinado a la Plaza de la Madre. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2025-88-01-17034. Solicitud amplificación para evento Arrayanazo el 7 de noviembre 2025. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con la suma de \$ 14.000 (pesos uruguayos catorce mil) IVA incluido, para el pago de audio e iluminación a la Empresa W. Sound. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 3) Se declara de Interés Municipal. 4) Dictar resolución por los puntos 1 y 3. 5) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 6) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16211. Colaboración con traslado de estudiante al Liceo de Piriápolis (oficio N.º 80/25). Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** Vista la problemática planteada, pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar pedido de precios por traslado especializado. Hecho, vuelva para decidir.

Se retiran los concejales Oscar Ferraz y Diana Spatakis

Eexp 2025-88-01-17039. Reunión con el Concejo por colaboración para vivienda. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Vista la problemática planteada pase a Sector Obras, capataz general Sergio Raveglia, para que coordine colaboración con mano de obra sujeto a disponibilidad. 2) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-16506. Consulta de viabilidad Nº 1174 – 04-08612-454. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se rectifica lo resuelto en acta N.º 012 2) Se autoriza hacer las gestiones para habilitar el comercio, únicamente destinado a la actividad solicitada. 3) Pase a Sector Administrativo de Higiene. 4) Pase a Sector Inspectivo de Higiene.

Eexp 2025-88-01-17324. Auspicio para la organización de zona de deportes y eventos deportivos según licitación 1025/2025. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se toma conocimiento y se da el visto bueno a las actividades programadas. 2) En Secretaría del Concejo se le hará entrega de 3 banderas chicas. 3) Se autoriza el uso del logo del Municipio. 4) Notifíquese.

Eexp 2025-88-01-17289. Contratación de servicio de baños químicos para Plaza Artigas y explanada puerto de Piriápolis. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba la contratación según actuación N°1. 2) Pase al Departamento de Hacienda para continuar con los trámites correspondientes. 3) Dar conocimiento a capataz de servicios Tiscornia.

Eexp 2025-88-01-17290. Contratación de servicio de baños químicos, temporada 2026. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se aprueba la contratación según actuación N°1. 2) Pase al Departamento de Hacienda para continuar con los trámites correspondientes. 3) Dar conocimiento a capataz de servicios Tiscornia

Eexp 2025-88-01-16415. Colaboración con 8^a Fiesta del Libro, 31 de octubre al 2 de noviembre. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna en la explanada exterior del Paseo La Pasiva. 2) Deberán presentar nota deslindando de toda responsabilidad al Municipio de Piriápolis y a la Intendencia de Maldonado por hechos que puedan ocurrir durante el desarrollo de la actividad y sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con los artefactos conectados a la corriente eléctrica por empresas contratadas o particulares. También se debe deslindar al Municipio de toda responsabilidad por el pago de AGADU, corriendo por cuenta del gestionante. Presentar también nota donde se asuma la total responsabilidad de responder económicamente o de la manera en que el Municipio estime conveniente, ante daños causados en forma directa (por el equipamiento técnico o por la acción de los integrantes del equipo del organizador) o en forma indirecta (por los terceros asistentes al evento) a la infraestructura edilicia del lugar, exteriores e interiores, espacios naturales y obras de arte, estatuas, luminarias, caminería, instalación eléctrica, alambrado, accesos, plantas ornamentales, etc. Condiciones excluyentes para la realización de la actividad. 3) Se colabora con el importe de \$ 250.000 (pesos uruguayos doscientos cincuenta mil). Dar conocimiento a Sector de Gestión Presupuestal para hacer la transposición que corresponda. Dictar resolución. 4) Se colabora con el traslado de los libros, deberán coordinar con capataz general. 5) Dar conocimiento a encargada del Paseo La Pasiva, capataz general, Cuerpo Inspectivo de Higiene, Seccional de Policía y Destacamento de Bomberos 6) Notificar a los gestionantes, quienes deberán presentar en Caja de Proveedores recibos de lo abonado con el dinero de la colaboración. 7) Hecho, vuelva

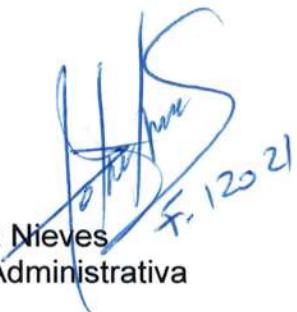
para dictar resolución sobre el punto 3.

Cambio de hora de inicio de sesiones

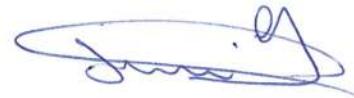
Se pone en consideración cambiar el horario de las sesiones ordinarias, que comenzarán a la hora 09:00. Por unanimidad 4 votos (Graña, S. González, J. González, Rivero)

Resuelven: Se aprueba.

Siendo la hora 15:05 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



Patricia Nieves
Secretaria Administrativa



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis